Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Bogotá, D.C., 26 de marzo del 2018

No. 20182000229112
Fecha Radicado: 2018-03-27 08:36:42
Anexos: 10 FOLIOS.

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20182000229102
Fecha Radicado: 2018-03-27 08:35:39
Anexos: 10 FOLIOS.

Señores
ICFES
Bogotá D.C.

Ref.: Radicación Factura No. 042 del 26 de marzo de 2018

Atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 242 del 19 de Enero de 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Factura
- Certificación tributaria
- Informe de ejecución contractual
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO
CC 80173771 de Bogotá

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001** **Versión: 1** **Página 1 de 1**

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **26/03/2018**

Contrato No:	242	**Fecha de contrato:**	**01/02/2018**			**Nombre de Contratista**	**Roger Andrés Ortiz Tamayo**	
No. de factura o documento equivalente:	46	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**80.173.771**
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	2			**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/03/2018**	**31/03/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

* Seguimiento al cronograma de proyecto de implementación y gestión del SGSI (Sistema de gestión de seguridad de la información) [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Alineación del cronograma acorde al proyecto de arquitectura empresarial. [Obligación 5: Apoyar la alineación del plan maestro de Arquitectura Empresarial de le Entidad, con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de conformidad con lo exigido por la estrategia de Gobierno en Línea]
* Preparación y presentación del informe de ejecución contractual. [Obligación 6: Preparar y presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados]
* Presención oportuna de la factura para pago e informe de ejecución contractual [Obligación 6: Preparar y presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados]
* Diseño y revisión de la campaña para la implementación de llaves de cifrado. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Diseño y revisión de la campaña para la rotulación de la firma de correo electrónico. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Revisión de anexos técnicos para contratación de Imperva. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Revisión de pliegos de contratación Imperva. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Configuración de la herramienta Password Manager. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Gestión en la implementación de las llaves de cifrado de mailvelope. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Documentación del formato de cambios preaprobados y la gestión para su implementación: [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]
* Revisión base de los indicadores de seguridad de la información: [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES].
*Apoyar la implementación de los procedimientos de seguridad de la información. [Obligación 1: Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES]

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAT03	Subdirección de Información	8.000.000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **8.000.000**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Carlos Cardona**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR DE INFORMACION**

OK

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 242 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO			**C.C. / C.E. No.:**	80173771	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/03/2018	**Hasta**	31/03/2018	**INFORME No.:**	**2**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	242	**Fecha de inicio**	01/02/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DEFINICION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DEL ICFES, ASI COMO EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION Y GESTION DEL SISTEMA EN MENCION.".**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS **($88.000.000) IVA INCLUIDO MCTE**, precio correspondiente a 112,64 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8'000.000) MCTE IVA INCLUIDO.***
SALDO DEL CONTRATO: OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS *($ 80.000000) IVA INCLUIDO M/CTE*	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **DECIMA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en 11 **(ONCE)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **19** de **Enero** de **2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"11 (ONCE) PAGOS POR VALOR DE OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000) IVA INCLUIDO".***

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
46	26/03/2018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DEFINICION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DEL ICFES, ASI COMO EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION Y GESTION DEL SISTEMA EN MENCION.	$ 8.000.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X	X										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Acorde a la obligación contractual "1. Apoyar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información al interior del ICFES". Durante el presente mes se ha generado el cronograma para la implementación y funcionamiento del sistema de seguridad de la información, esto atado a las siguientes actividades: • Apoyar la implementación de los procedimientos de seguridad de la información. • Revisión base de los indicadores de seguridad de la información • Documentación del formato de cambios preaprobados y la gestión para su implementación. • Gestión en la implementación de las llaves de cifrado de mailvelope. • Configuración de la herramienta Password Manager. • Revisión de pliegos de contratación Imperva. • Revisión de anexos técnicos para contratación de Imperva. • Diseño y revisión de la campaña para la rotulación de la firma de correo electrónico. • Diseño y revisión de la campaña para la implementación de llaves de cifrado.	**100%**

2	Acorde a la obligación contractual "2. Apoyar las actividades de la subdirección de información en cuanto a la medición del desempeño del SGSI en la Entidad y a la definición de los mecanismos y herramientas adecuadas que permitan aplicar el SGSI en la Entidad". Durante el mes actual no se realizó medición ya que los indicadores tienen una periodicidad que no aplican para el mes en curso.	**0%**
3	Acorde a la obligación contractual "3. Apoyar a la subdirección de información en la construcción de los reportes hacia la alta dirección con los resultados del desempeño de la gestión del riesgo, el cumplimiento y el gobierno de la seguridad de la información"". No se han solicitado apoyo para la construcción de reportes hacia la alta dirección en el transcurso del mes.	**0%**
4	Acorde a la obligación contractual "4. Apoyar a la subdirección de información en la resolución técnica de incidentes de seguridad, para cada uno de los eventos establecidos en el SGSI". Durante el mes se presentaron incidentes de seguridad que fueron tratados y documentados.	**100%**
5	Acorde a la obligación contractual "5. Apoyar la alineación del plan maestro de Arquitectura Empresarial de le Entidad, con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de conformidad con lo exigido por la estrategia de Gobierno en Línea". Se alineó el cronograma de seguridad al plan de trabajo de Arquitectura Empresarial para ir en la misma vía de implementación.	**100%**
6	Acorde a la obligación contractual "6. Preparar y presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados". Este informe se encuentra descrito en el presente documento.	**100%**
7	Acorde a la obligación contractual "7. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes del contrato según lo establecido en la forma de pago". No aplica ya que esto solo se debe presentar en el mes 11.	**0%**
8	Acorde a la obligación contractual "8. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos". Se presentó la factura e informes del presente mes a la subdirección de información.	**100%**
9	Acorde a la obligación contractual "9. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias". No he recibido peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	**100%**
10	Acorde a la obligación contractual "10. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a los cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por declaratoria de caducidad de la orden de servicios". Se ha mantenido reserva de la información enviada acorde a los niveles de clasificación del ICFES.	**100%**

11	Acorde a la obligación contractual "11. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos". Junto con los documentos del presente informe, se entrega la planilla de pago de seguridad social del mes en curso.	**100%**
12	Acorde a la obligación contractual "12. Cumplir el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013". Se ha brindado cumplimiento y no se han generado faltas al código de ética.	**100%**
13	Acorde a la obligación contractual "13. Presentar al supervisor del contrato el certificado del examen de salud ocupacional durante los tres (03) días siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato". Este examen fue entregado al inicio del contrato junto con los demás documentos requeridos para la contratación.	**100%**
14	Acorde a la obligación contractual "14. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder a ellos". Se ha dado respuesta y observaciones al informe de UNE en temas de seguridad.	**100%**
15	Acorde a la obligación contractual "15. Las demás obligaciones que el supervisor considere convenientes para el cumplimiento del objeto contractual: "Objeto Contractual: Prestar los servicios profesionales para apoyar la definición del sistema de seguridad de la información del ICFES, así como ejecutar las actividades de implementación y gestión del sistema en mención"". Se ha cumplido a todas las actividades solicitadas por el supervisor, que corresponden al cumplimiento del objeto contratual.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Ing. Carlos Andrés Cardona López** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Ing. Carlos Andrés Cardona López,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(marzo)** de **(2018)**

ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO	CARLOS ANDRÉS CARDONA LOPEZ
Elaboró	Aprobó

FACTURA NÚMERO 046

FECHA: 26/03/2018

ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO

N.I.T: 80.173.771-3 ***Actividad Económica: 7110***

ingroger@gmail.com - CALLE 64J # 86 - 73 - BOGOTÁ

Nombre del Cliente	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Dirección	Av Calle 26 # 69 - 76	**Ciudad**	Bogotá
NIT	860.024.301-6	**Teléfono**	+57 (1) 4841460

CONCEPTO	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
Segundo pago del contrato # 242 de 2018 firmado entre Roger Ortiz y el ICFES, que tiene como objeto "Prestar sus servicios profesionales para apoyar la definición del sistema de gestión de seguridad de la información en su segunda fase".	$ 6.722.689	$ 1.277.311	$ 8.000.000
		$ 0	$ 0
TOTALES	**$ 6.722.689**	**0%**	**$ 8.000.000**

Forma de Pago: Realizar el pago a la **Cuenta de Ahorros # 720-0679-3 del Banco de Itaú**

Regimen Común - Autorización de Numeración de Facturación # 18762002398228, Facturación por Computador - Software Helisa NIIF

Bogotá D.C., 26 de marzo del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Flor Ángela Tamayo Malagón, 41790662, es mi madre y depende de mí económicamente.

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO
C.C. 80173771 de BOGOTÁ

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131786-T

LUZ [redacted]
VELA[redacted]
C.C. [redacted]
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/03/2008
UNIVERSIDAD [redacted] IBEROAMERICANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO [redacted] RODRIGUEZ 141747

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.790.562

TAMAYO MALAGON
APELLIDOS

FLOR ANGELA
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1960

GAMBITA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-SEP-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALBADE ASIRIZ REBOLLO LOPEZ

A-1500114-42119254-F-0041790562-20040723 01556 04205A 02 150018385

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80173771	ROGER ANDRES ORTIZ TAMAYO		KR 91 # 19A - 29 B03 APTO 408	3102299284	ingroger@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
3	2018	3	2018	I	2018/03/20 20/03/2018	323110369 26025264	$1.346.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	558.800	0		0		0	4	1.800	0	560.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	715.200	0	0	22.400	22.400	4	2.300	200	762.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-18	Lib Seg. De Vida	860008645-7	23.400				23.400	4	100	23.500			234	23.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	558.800	560.600
Pensión	1	760.000	762.500
Riesgos Laborales	1	23.400	23.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.342.200	1.346.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80173771	ROGER ANDRES ORTIZ TAMAYO		KR 91 # 19A - 29 B03 APTO 408	3102299284	ingroger@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
3	2018	3	2018	I	20/03/2018	26025264	$1.346.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sustituto	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80173771	ORTIZ TAMAYO ROGER ANDRES	59	0			N																	230301	4.470.000	715.200	0	0	22.400	22.400	EPS008	4.470.000	558.800	14-18	4.470.000	1	23.400		0	0	0	0	0	0	0

este documento es de clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información